

## REPUBLICA DEL ECUADOR

## SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS

## EXTRACTO

DE LA ESCRITURA PÚBLICA DE AUMENTO DE CAPITAL SUSCRITO; FIJACION DE NUEVO CAPITAL AUTORIZADO Y REFORMA DE ESTATUTOS DE THE EDGE DESARROLLO ORGANIZACIONAL S.A.

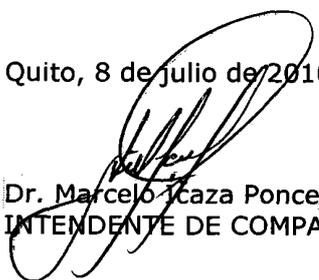
Se comunica al público que THE EDGE DESARROLLO ORGANIZACIONAL S.A. aumentó su capital suscrito en USD 163.202,00; fijó su nuevo capital autorizado; y, reformó sus estatutos por escritura pública otorgada ante el Notario Tercero del cantón Quito, el 10 de mayo de 2010. Actos societarios aprobados por la Superintendencia de Compañías, mediante Resolución No. SC.IJ.DJCPT.E.Q.10.002755 de 8 de julio de 2010

En virtud de la presente escritura pública la compañía reforma, entre otros, los artículos Quinto y Sexto del Estatuto Social, referente al capital autorizado y al capital social, respectivamente, de la siguiente manera:

"ARTICULO QUINTO: Capital Autorizado.- El capital autorizado de la compañía se lo fija en la suma de TRECIENTOS TREINTA MIL CUATROCIENTOS CUATRO DOLARES (USD 330.404,00) de los Estados Unidos de Norteamérica."

"ARTICULO SEXTO: Capital Social.- El capital social de la compañía es de CIENTO SESENTA Y CINCO MIL DOSCIENTOS DOS (USD 165.202,00) dólares de los Estados Unidos de Norteamérica, dividido en CIENTO SESENTA Y CINCO MIL DOSCIENTOS DOS acciones ordinarias nominativas de un dólar cada una....."

Quito, 8 de julio de 2010

  
Dr. Marcelo Acosta Ponce  
INTENDENTE DE COMPAÑIAS DE QUITO

  
EXP. 89330  
Tr. 01.1.10.000523

---

NOTA: Este extracto debe publicarse en un periódico de mayor circulación en el domicilio principal de la compañía.